



## Convocatoria promoción de la investigación 2022

### Premios Dr. López Trigo

Propuestas no admitidas:

A continuación, se detallan los documentos que hay que aportar para subsanar las propuestas.

Número	Beneficiario - Doc. Identidad	Estado: Motivo
1	29****36W	Subsanar: Informe del CEIm. Falta garantía de continuidad de uno de los IPs solicitantes*.
2	48****90V	Subsanar: Falta garantía de continuidad de uno de los IPs solicitantes*.
4	44****42H	Subsanar: Informe del CEIm.

\*Garantía de continuidad: Cuando uno de los investigadores principales no cumple con el requisito de continuidad en el puesto de trabajo (2 años) hay que aportar un certificado, en formato libre, firmado por los **dos investigadores principales** donde se comprometen a responsabilizarse del proyecto en igualdad de condiciones.

NOTA: Los investigadores colaboradores que no han adjuntado el curriculum no serán incluidos en el proyecto. Del mismo modo, se indica que el modelo de CV que se solicita es el CVN (curriculum vitae normalizado: <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME> ) o, en su defecto, la plantilla de CV de la FIHGUV (disponible en web). En el plazo de subsanación podéis adjuntar también los CVs correctos.

Los documentos deben presentarse vía email [fundacion\\_hgv@gva.es](mailto:fundacion_hgv@gva.es) antes del próximo **domingo 04/12/2022**.

Dr. Enrique Zapater Latorre  
Presidente Comité Científico FIHGUV  
Director de Investigación y Docencia CHGUV

